

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

1 de febrero, 2022

CONTACTO PARA PRENSA:

cawtfmedia@innovationlawlab.org



Comunicado del Grupo de Trabajo de Bienvenida de California sobre el Primer Día de Audiencias de “Quédate en México” en la Corte de Inmigración de San Diego y el Tercer Aniversario de la Cruel Política

SAN DIEGO – El sábado pasado se cumplieron tres años de la primera vez que una persona solicitante de asilo fue devuelta de San Diego a Tijuana bajo el cruel e injusto programa “Quédate en México”, también conocido como Protocolos de Protección al Migrante (MPP) el 29 de enero del 2019. A pesar de que la administración de Biden al principio tomó medidas para poner fin a Quédate en México, ahora está implementando la política otra vez y nuevamente poniendo en riesgo las vidas y los casos de asilo de las personas que huyen de la persecución. Hoy, los jueces de inmigración en San Diego llevarán a cabo las primeras audiencias judiciales de personas obligadas a regresar al peligro en Tijuana bajo la política.

- El 5 de enero de 2022, dos hombres colombianos que días antes solicitaron asilo en los Estados Unidos fueron regresados a Tijuana, México bajo el programa. Los miembros del Grupo de Trabajo de Bienvenida de California identificaron varios problemas preocupantes con sus procesos, incluidas las condiciones deshumanizantes en la custodia de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de EE.UU., la falta de acceso a consejo legal, la falta de acceso a la atención médica y la falta de acceso a las necesidades básicas en Tijuana. El albergue donde fueron ubicados en Tijuana no ha recibido el apoyo necesario para garantizar el acceso a agua limpia, por ejemplo.
- Dos mujeres que buscaban asilo fueron enviadas de regreso a Tijuana bajo Quédate en México y hasta ahora el Departamento de Seguridad Nacional de los EE.UU. (DHS, por sus siglas en inglés) se ha negado a aprobar las solicitudes para sacarlas de Quédate en México para permitirles buscar asilo de manera segura dentro de los Estados Unidos. Las mujeres migrantes en Tijuana a menudo son objeto de secuestro, asalto o incluso trata sexual.

- Una persona solicitante de asilo obligada por CBP a participar en el programa y que se puso en contacto con una abogada de Immigrant Defenders Law Center mientras aún estaba bajo custodia le dijo a la abogada que era miembro de la comunidad LGBTQ. DHS había dicho que, bajo la implementación actual de Quédate en México, dichas personas no estarían inscritas en Quédate en México. Después de intervenir, la abogada pudo sacar a la persona del programa, pero solo después de que la organización de servicios legales invirtiera una cantidad significativa de tiempo y recursos para entrevistar a la persona y comunicarse con DHS.

Está claro para los miembros del Grupo de Trabajo de Bienvenida de California que Quédate en México es, como siempre lo ha sido, una política cruel, deshumanizante e ilegal que debe terminar. Los intentos de la administración de Biden de aumentar el apoyo humanitario y el acceso a consejo legal bajo Quédate en México no sólo han sido insuficientes y un fracaso, sino que son inútiles debido a la esencia de una política que expulsa a las personas solicitantes de asilo de los Estados Unidos donde buscan refugio. Condenamos la reimplementación y ampliación de esta cruel política. Ahora, personas de países como Haití, Jamaica, Belice y otros que antes estaban excluidos del programa están expuestas a discriminación y peligro bien documentados en México.

En combinación con el Título 42, una política de la administración de Trump diseñada para expulsar automáticamente a las personas migrantes de los Estados Unidos sin la oportunidad de solicitar asilo, estas políticas prácticamente eliminan el derecho a solicitar asilo en los Estados Unidos. Juntas, estas políticas dañan desproporcionadamente a las personas Negras, Indígenas y otras personas migrantes de color, así como a las mujeres, las y los niñas y niños no acompañada/os y las personas LGBTQ. Es hora de poner fin a estas políticas crueles e injustas.

Tenemos que acabar con Quédate en México y el Título 42. Tenemos que dar a las personas una bienvenida con dignidad.

###